

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 95-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar Miembros del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE), a los siguientes ciudadanos:

Licenciada Soledad Balladares Abaunza, Propietaria.

Licenciado Enrique Arana Sánchez, Suplente.

Licenciado Carlos Antonio Cerda García, Propietario.

Doctor Gerardo Francisco Calderón Pereira, Suplente.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de marzo del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
